



*Resolución de 1 de febrero de 2016, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se establecen **secciones y mesas electorales y criterios para la distribución de electores en las mismas**, para las elecciones de Rector.*

Por acuerdo de 28 de enero de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad, se han convocado elecciones de rector. El correspondiente calendario indica que el 1 de febrero se expondrá el censo, y se determinarán las secciones, las mesas electorales y su ubicación.

La normativa de elecciones de Rector, aprobada por acuerdo de 10 de febrero de 2004, de Consejo de Gobierno [BOUZ 26] (modificada por acuerdo de 22 de febrero de 2008 [BOUZ 04/08]), establece en su artículo 12.1 que la Junta Electoral Central distribuirá los electores de cada sector en secciones para la conformación de mesas y señalamiento de urnas, y que esa distribución se realizará por centros.

La citada normativa, a los efectos de las elecciones de Rector, define los siguientes sectores (art. 3):

- Sector A: profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad
- Sector B: resto de personal docente e investigador o que tengan esa misma consideración, excepto los contratados a tiempo parcial.
- Sector C: personal docente e investigador contratado a tiempo parcial.
- Sector D: personal de administración y servicios.
- Sector E: estudiantes.

Por todo ello, la Junta Electoral Central acuerda la distribución de los electores en las secciones y mesas electorales que se indican en el cuadro adjunto, conforme a los criterios que se detallan:

1. El personal docente e investigador de cada uno de los tres sectores se distribuye en 18 secciones, según su centro de adscripción; 17 de las secciones corresponden a facultades y escuelas, 1 a institutos universitarios de investigación (para el personal docente e investigador no adscrito a otro centro).

2. El personal de administración y servicios se distribuye en 18 secciones, según su unidad administrativa de adscripción; 15 de las secciones corresponden a facultades y escuelas, 1 a institutos universitarios de investigación, 1 al campus de Teruel, que agrupa a todo el personal de administración y servicios de dicho campus, y 1 a Servicios Centrales. El personal no adscrito a centros se distribuye: 1) si su lugar de trabajo está situado en el campus San Francisco, a la sección Servicios Centrales; 2) si su lugar de trabajo está situado en el campus de Huesca, a la sección cuya mesa electoral esté más próxima a su lugar de trabajo; 3) si su lugar de trabajo está situado en el edificio Paraninfo, a la sección de la Facultad de Economía y Empresa (Gran Vía).

3. Los estudiantes se distribuyen en 25 secciones, con los criterios que se desprenden de la descripción de cada sección y atendiendo, en su caso, a la sede en que se imparte la titulación o al número de estudiantes. Los estudiantes matriculados en másteres oficiales y en estudios propios de más de 50 créditos, se distribuyen en las secciones de los centros responsables en que se imparte cada tipo de estudio; en aquellos casos en que el estudio se imparta fuera de los centros de la Universidad, se distribuyen en la sección más cercana al lugar en que siguen sus estudios.

Además, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.5 de la normativa de elecciones de Rector, la Junta Electoral Central designa como representante suyo ante la mesa electoral que corresponda, al profesor secretario del centro responsable del edificio donde esté ubicada la misma.

*Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, a 1 de febrero de 2016*



(CSV) 5x93HjPikQelTr2iKxncsA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQelTr2iKxncsA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JUAN FRANCISCO HERRERO PEREZAGUA	Presidente de la Junta Electoral Central	01/02/2016	33350



El número de electores tiene carácter orientativo

Cód. cen- tro	sector	sec- ción (urna)	Descripción sección	num elec- tores	núm mesa	Ubicación mesa
1	A	A1	A1 – Filosofía	222	1	Sala de Juntas
1	B	B1	B1 – Filosofía	71	1	Sala de Juntas
1	C	C1	C1 – Filosofía	38	1	Sala de Juntas
1	D	D19	D19 – Filosofía	76	19	Sala de Juntas
1	E	E37	E37 – Filosofía	2712	37	Vestíbulo del Pabellón central de la facultad de Filosofía y Letras
2	A	A2	A2 – Derecho	98	2	Sala visitas (Vestíbulo del edificio antiguo de la facultad de Derecho)
2	B	B2	B2 – Derecho	20	2	Sala visitas (Vestíbulo del edificio antiguo de la facultad de Derecho)
2	C	C2	C2 – Derecho	43	2	Sala visitas (Vestíbulo del edificio antiguo de la facultad de Derecho)
2	D	D20	D20 – Derecho	43	20	Sala visitas (Vestíbulo del edificio antiguo de la facultad de Derecho)
2	E	E38	E38 – Derecho	2102	38	Vestíbulo planta calle edificio nuevo
3	A	A3	A3 – Medicina	84	3	Decanato (edificio A)
3	B	B3	B3 – Medicina	39	3	Decanato (edificio A)
3	C	C3	C3 – Medicina	406	3	Decanato (edificio A)
3	D	D21	D21 – Medicina	79	21	Entrada de la Secretaría (edificio A)
3	E	E39	E39 – Medicina	1711	39	Vestíbulo del edificio B
4	A	A4	A4 – Ciencias	259	4	Sala Profesores (planta 1ª edificio A)
4	B	B4	B4 – Ciencias	210	4	Sala Profesores (planta 1ª edificio A)
4	C	C4	C4 – Ciencias	38	4	Sala Profesores (planta 1ª edificio A)
4	D	D22	D22 – Ciencias	191	22	Sala Profesores (planta 1ª edificio A)
4	E	E40	E40 – Ciencias (edificio Físicas)	1170	40	Vestíbulo del edificio A
4	E	E41	E41 - Ciencias (edificio Matemáticas)	653	41	Vestíbulo del edificio B
5	A	A5	A5 – Veterinaria	123	5	Sala de Juntas (edificio Central)
5	B	B5	B5 – Veterinaria	67	5	Sala de Juntas (edificio Central)
5	C	C5	C5 – Veterinaria	55	5	Sala de Juntas (edificio Central)
5	D	D23	D23 – Veterinaria	119	23	Sala de Juntas (edificio Central)
5	E	E42	E42 – Veterinaria	1160	42	Vestíbulo del edificio Aulario de la facultad de Veterinaria
6	A	A6	A6 – Economía y Empresa (Gran Vía)	185	6	Sala de Grados (1ª planta)
6	A	A7	A7 – Economía y Empresa (Campus Río Ebro)	19	7	Sala de juntas del edificio Lorenzo Normante
6	B	B6	B6 – Economía y Empresa (Gran Vía)	38	6	Sala de Grados (1ª planta)
6	B	B7	B7 – Economía y Empresa (Campus Río Ebro)	11	7	Sala de juntas del edificio Lorenzo Normante
6	C	C6	C6 – Economía y Empresa (Gran Vía)	54	6	Sala de Grados (1ª planta)
6	C	C7	C7 – Economía y Empresa (Campus Río Ebro)	3	7	Sala de juntas del edificio Lorenzo Normante
6	D	D24	D24 – Economía y Empresa (Gran Vía) y Paraninfo	112	24	Vestíbulo (planta calle)
6	D	D25	D25 – Economía y Empresa (Campus Río Ebro)	23	25	Sala de juntas del edificio Lorenzo Normante
6	E	E43	E43 – Economía y Empresa (Gran Vía)	2512	43	Vestíbulo (planta calle)
6	E	E44	E44 – Economía y Empresa (Campus Río Ebro)	1069	44	Vestíbulo del edificio Lorenzo Normante, frente a la sala de estudio
7	A	A8	A8 – EINA	359	8	Vestíbulo de Secretaría y Dirección (edif. Torres Quevedo)
7	B	B8	B8 – EINA	169	8	Vestíbulo de Secretaría y Dirección (edif. Torres Quevedo)
7	C	C8	C8 – EINA	117	8	Vestíbulo de Secretaría y Dirección (edif. Torres Quevedo)
7	D	D26	D26 – EINA	312	26	Vestíbulo de Secretaría y Dirección (edif. Torres Quevedo)
7	E	E45	E45 – EINA (A-K)	2239	45	Vestíbulo principal del edificio Torres Quevedo
7	E	E46	E46 – EINA (L-Z)	2417	46	Vestíbulo principal del edificio Torres Quevedo



(CSV) 5x93HjPikQeITr2iKxncsA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQeITr2iKxncsA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JUAN FRANCISCO HERRERO PEREZAGUA	Presidente de la Junta Electoral Central	01/02/2016	33350



8	A	A9	A9 – Salud y Deporte	49	9	Aula 5. Edificio de Plaza Universidad
8	B	B9	B9 – Salud y Deporte	13	9	Aula 5. Edificio de Plaza Universidad
8	C	C9	C9 – Salud y Deporte	66	9	Aula 5. Edificio de Plaza Universidad
8	D	D27	D27 – Salud y Deporte	43	27	Aula 5. Edificio de Plaza Universidad
8	E	E47	E47 – Medicina y Nutrición	324	47	Aula 5. Edificio de Plaza Universidad
8	E	E48	E48 – Deporte y Odontología	457	48	Vestíbulo del pabellón Polideportivo "Río Isuela"
9	A	A10	A10 – Educación	54	10	Sala de Juntas (1ª planta)
9	B	B10	B10 – Educación	40	10	Sala de Juntas (1ª planta)
9	C	C10	C10 – Educación	98	10	Sala de Juntas (1ª planta)
9	D	D28	D28 – Educación	30	28	Seminario 1 (1ª planta)
9	E	E49	E49 – Educación	2134	49	Hall de entrada (planta baja)
10	A	A11	A11 – Politécnica Huesca	50	11	Vestíbulo principal del edificio Tozal de Guara
10	B	B11	B11 – Politécnica Huesca	14	11	Vestíbulo principal del edificio Tozal de Guara
10	C	C11	C11 – Politécnica Huesca	7	11	Vestíbulo principal del edificio Tozal de Guara
10	D	D29	D29 – Politécnica Huesca	36	29	Vestíbulo principal del edificio Tozal de Guara
10	E	E50	E50 – Politécnica Huesca	440	50	Vestíbulo principal del edificio Tozal de Guara
11	A	A12	A12 – Humanas y Educación	20	12	Sala de Juntas (edificio de c/ Valentín Carderera)
11	B	B12	B12 – Humanas y Educación	18	12	Sala de Juntas (edificio de c/ Valentín Carderera)
11	C	C12	C12 – Humanas y Educación	57	12	Sala de Juntas (edificio de c/ Valentín Carderera)
11	D	D30	D30 – Humanas y Educación	22	30	Sala de Juntas (edificio de c/ Valentín Carderera)
11	E	E51	E51 – Humanas y Educación	1034	51	Sala de Juntas (edificio de c/ Valentín Carderera)
12	A	A13	A13 – Sociales y Humanas	40	13	Aula 2 de la Facultad de CC Sociales y Humanas
12	B	B13	B13 – Sociales y Humanas	38	13	Aula 2 de la Facultad de CC Sociales y Humanas
12	C	C13	C13 – Sociales y Humanas	83	13	Aula 2 de la Facultad de CC Sociales y Humanas
12	E	E52	E52 – Sociales y Humanas	1430	52	Vestíbulo de la Facultad de CC Sociales y Humanas
13	A	A14	A14 – Ciencias de la Salud	38	14	Planta baja de la Facultad (junto a Seminario 1)
13	B	B14	B14 – Ciencias de la Salud	17	14	Planta baja de la Facultad (junto a Seminario 1)
13	C	C14	C14 – Ciencias de la Salud	242	14	Planta baja de la Facultad (junto a Seminario 1)
13	D	D31	D31 – Ciencias de la Salud	22	31	Planta baja de la Facultad (junto a Seminario 1)
13	E	E53	E53 – Ciencias de la Salud	1482	53	Planta baja de la Facultad (junto a despacho 7)
14	A	A15	A15 – Sociales y del Trabajo	40	15	Seminario Rey del Corral (1ª planta)
14	B	B15	B15 – Sociales y del Trabajo	33	15	Seminario Rey del Corral (1ª planta)
14	C	C15	C15 – Sociales y del Trabajo	60	15	Seminario Rey del Corral (1ª planta)
14	D	D32	D32 – Sociales y del Trabajo	28	32	Despacho Secretaría del Centro (planta calle)
14	E	E54	E54 – Sociales y del Trabajo	1483	54	Vestíbulo de la facultad (junto ascensores)
15	A	A16	A16 – Empresa y Gestión Pública	17	16	Sala de Juntas - Edificio Residencia de Niños
15	B	B16	B16 – Empresa y Gestión Pública	15	16	Sala de Juntas - Edificio Residencia de Niños
15	C	C16	C16 – Empresa y Gestión Pública	8	16	Sala de Juntas - Edificio Residencia de Niños
15	D	D33	D33 – Empresa y Gestión Pública	50	33	Sala de Juntas - Edificio Residencia de Niños
15	E	E55	E55 – Empresa y Gestión Pública	360	55	Sala de Juntas - Edificio Residencia de Niños
16	A	A17	A17 – Politécnica Teruel	11	17	Aula de Grados
16	B	B17	B17 – Politécnica Teruel	10	17	Aula de Grados
16	C	C17	C17 – Politécnica Teruel	10	17	Aula de Grados
16	E	E56	E56 – Politécnica Teruel	180	56	Vestíbulo (junto entrada Delegación alumnos)
17	B	B18	B18 – Institutos	92	18	Aula 1 (bloque 1, 1ª planta)
17	D	D34	D34 – Institutos	84	34	Aula 1 (bloque 1, 1ª planta)
18	D	D35	D35 – Vicerrectorado de Teruel	55	35	Sala de Juntas del edificio Vicerrectorado
19	D	D36	D36 – Servicios centrales	483	36	Vestíbulo edificio Interfacultades
20	E	E57	E57 – Enfermería Huesca	208	57	Vestíbulo de la EU de Enfermería de Huesca

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQeITr2iKxncsA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JUAN FRANCISCO HERRERO PEREZAGUA	Presidente de la Junta Electoral Central	01/02/2016	33350



21	E	E58	E58 – La Almunia	515	58	Vestíbulo del edificio de la Ronda de San Juan Bosco
22	E	E59	E59 – Enfermería Teruel	135	59	Vestíbulo de la EU de Enfermería de Teruel
23	E	E60	E60 – Turismo	241	60	Vestíbulo de la EU de Turismo
24	E	E61	E61 – Centro Universitario de la Defensa	1124	61	Vestíbulo del edificio Conde de Aranda
25	E	E62	E62 – Escuela de Doctorado	2732	62	Vestíbulo edificio Interfacultades



(CSV) 5x93HjPikQeITr2iKxncsA\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQeITr2iKxncsA\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JUAN FRANCISCO HERRERO PEREZAGUA	Presidente de la Junta Electoral Central	01/02/2016	33350

